

Rectifica Permiso de Edificación N° 62 de fecha 17.05.2018, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

RECOLETA N° 3191 - 3193 - 3197 - 3199

DORSAL (ex PEDRO DONOSO) N° 598 - 598-A

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 35 /18
RECOLETA,

18 OCT. 2018

VISTOS:

1. Permiso de Edificación N° 62 de fecha 17.05.2018.
2. Carta ING DOM N° 3698 de fecha 09.10.2018, solicitando la inclusión de número faltante.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24°; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE** el Permiso de Edificación N° 62 de fecha 17.05.2018, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

a. DONDE DICE:

ubicado en calle/avenida/camino	<u>Recoleta</u>	N°	<u>3191 - 3193 - 3199</u>
	<u>Dorsal (ex Pedro Donoso)</u>	N°	<u>598 - 598-A</u>

a. DEBE DECIR:

ubicado en calle/avenida/camino	<u>Recoleta</u>	N°	<u>3191 - 3193 - 3197 - 3199</u>
	<u>Dorsal (ex Pedro Donoso)</u>	N°	<u>598 - 598-A</u>

2. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte del Permiso de Edificación N° 62 de fecha 17.05.2018, otorgado por la DOM de Recoleta.
3. **ARCHIVASE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, junto al Permiso de Edificación N° 62 de fecha 17.05.2018; en el Archivador de Registro Correlativo de Certificados de Permisos de Edificación año 2018 y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
4. **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.


ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MEI/mei.16.10.2018

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Archivo de Permisos de Edificación año 2018
- Departamento de Edificación

I.D.Doc.: 1462031